**22 DE OCTUBRE DE 2019**

La Junta Directiva de la RIOD, previa convocatoria por el sistema Skype, se reunió de manera extraordinaria, el 22 de octubre de 2019, a las 16:00 horas de España, con el objeto de tratar el siguiente:

**Orden del día**

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
3. PROPUESTA DE AUMENTO DE CUOTAS.
4. AVANCES DE XXII SEMINARIO RIOD Y OTROS PROYECTOS.
5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

**Desarrollo de la reunión**

1. **VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**

En la reunión, previamente convocada al efecto, participan en segunda convocatoria:

Por la Junta Directiva:

* Margarita M. Sánchez, Presidenta
* Felisa Pérez, Vicepresidenta
* Fabián Chiosso, Secretario
* Julia Margarita Campos, Coordinadora del Nodo Andino
* Raydiris Cruz, Coordinadora Nodo Centroamérica y Caribe
* Lola Capdepón, Coordinadora del Nodo España

• Ana M. Echeberría, Coordinadora Nodo Sur

Por la Oficina Técnica:

* Inmaculada Gómez, Coordinadora RIOD

Excusan su ausencia:

* M. Paz Casillas, Tesorera

1. **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.**

**Inmaculada G.** comenta que el pasado 7 de octubre mandó, por mail, el acta a la que no se le han hecho precisiones. La misma queda aprobada.

1. **PROPUESTAS DE AUMENTO DE CUOTAS.**

**Julia C.** precisa que esta propuesta que estamos debatiendo es una propuesta que no se aprobó expresamente en la Asamblea. Le parece que estamos trabajando sobre una idea que no se aprobó.

**Inmaculada G.** lee el acta y se traslada, a continuación, lo recogido en el punto tratado en la Asamblea:

*(…)*

1. *Propuesta de modificación de cuotas anuales.*

*Paz comenta la propuesta/claves para poder generar fondos propios*

*Aumentar la cuota según el volumen de ingresos de las entidades socias, es decir:*

* *Ingreso a partir de 1 millón de euros o dólares: cuota 550 euros españolas/ 550 dólares latinoamericanas*
* *Ingreso a partir de 500 mil y 1 millón de euros o dólares: cuota 350 euros españolas/ 350 dólares latinoamericanas*
* *Ingreso a partir de 100 mil y 500 mil de euros o dólares: cuota de 250 euros españolas /250 dólares latinoamericanas*
* *Ingresos inferiores a 100 mil: cuota de 200 euros españolas/ 200 dólares latinoamericanas*

*Manuel propone que se desligue la cuota solo de los ingresos, que se pueda vincular a los salarios mínimos de cada país y por otra parte que se cree el concepto de inversionista que pueda aportar ingresos.*

*Victoria propone que se vincule a otros balances para tener en cuenta si la organización tiene perdidas.*

*Julia comenta la situación de organizaciones que no tienen dinero para poder costear la cuota y solicita poder valorar que va a suponer este aporte, para saber si merece la pena correr el riesgo que podría suponer las bajas de estas organizaciones.*

*Carolina aporta en la misma línea que Victoria.*

*Florencia comenta, que a pesar de que su organización tiene pérdidas y que con el balance no tendrán para pagar las cuotas, propone que se haga el esfuerzo de hacer aportes.*

*Gloria cree que esta propuesta habría que consultarla con las juntas directivas de las organizaciones.*

*Fabian comenta que a pesar de la situación de los países los aportes de la RIOD hay que tenerlos en cuenta de cara a poder fortalecerla.*

*Gustavo comenta que las cuotas independientemente de las pérdidas o no pérdidas para las organizaciones que tienen mayores o menores ingresos, requieren de un tiempo para darle vuelta a la propuesta.*

*Raydirys comenta que se puedan hacer aportes compensatorios por las entidades que puedan hacerlo.*

*David resume las propuestas y que habiendo una falta de claridad para la toma decisiones en este momento, se hace la invitación a votar si tomamos la decisión de aumento ahora o si la hacemos más adelante con el apoyo de las propuestas de la directiva.*

*Manuel comenta que, aunque está de acuerdo con la subida de cuotas no se justifica la propuesta presentada y que requiere mayor claridad de las necesidades.*

*Se abre votación si se está de acuerdo o no con el aumento de la cuota, obteniéndose el siguiente resultado de la votación: 21 a favor, 8 abstenciones, 1 en contra.*

*Se abre votación si se está de acuerdo o no con la propuesta de las cuotas propuestas por la dirección (ANEXO 10) obteniéndose el siguiente resultado: 7 a favor, 18 en contra, 5 abstenciones.*

*Julia propone que se haga voto virtual para no esperar al próximo año.*

*Manuel propone que se trabajen la propuesta por NODOS y se envíen para votación.*

*Fabian Otone hace una llamada de atención a que hay ciertos balances que por falta de firmas y otras cuestiones que no cuentan con la rigurosidad de que demandan los estatutos para ello.*

*Se abre votación a quienes están de acuerdo con dejar que la Junta directiva, en conjunto con los nodos, hagan presentación de propuestas. Se aprueba por unanimidad con 30 votos a favor, dejando claridad de la importancia de los criterios para la votación virtual.*

*(…)*

**Julia C.** se reafirma en que no se aprobó la idea.

**Margarita María S.** dice que, efectivamente, esto pasó y que unas de las cosas que se comentó es que la gente votó sin conocer la información. Hay mucha gente que no sabía siquiera si le subía, o cuánto le subía la cuota. Por ello, la Junta Directiva ante la ausencia, además, de otras propuestas alternativas, decidió retomar la idea pero trabajándola en nodos, haciendo que las entidades la conozcan y que la analicen internamente en las instituciones. Pedimos que se llegara a la Asamblea con la idea estudiada, incluso con sus equipos financieros, pero esto no se hizo. Por todo esto se decidió retomar la idea y, por ello, estamos trabajando aún en ella.

**Inmaculada G.** además pone el énfasis en que, en el acta, pide que se trabajase en los nodos y desde el mes de julio estamos en ello; pero no ha habido otras propuestas. La Junta Directiva, en concreto **Felisa P.**, ha hecho el esfuerzo de pensar otras opciones, pero ninguna se hace tan solidaria y equitativa como esta. Por eso la tarea con la que se viene a esta reunión extraordinaria es la de, tras haber hablado con las entidades, decidir sobre este aumento y cómo aplicarlo. Tenemos esta opción o dejarlo parado.

**Margarita María S.** responde que no podemos dejarlo parado viendo los problemas de liquidez que tenemos. Como Junta Directiva hay que tomar decisiones.

**Raydiris C.** comparte la experiencia en el nodo Centroamérica y Caribe, tras las consulta con las entidades. Primero hablaron por teléfono, con cada entidad, y posteriormente lo comentaron por mail. Solo 3 organizaciones tendrían un aumento (aunque una es Fundasalva y se da de baja). Casa Abierta y Cruz Blanca Panameña están de acuerdo, y ACEID y FLACT quedan como estaban. En ese sentido en este nodo se está de acuerdo.

Sí que es cierto que, como en el acta de Asamblea se refleja una votación en contra de la propuesta, cree que es importante cuidar la comunicación y le parece que el voto electrónico, de manera más formal, podría ser como el cierre del proceso.

**Julia C.,** en el caso del nodo Andino, como no se pudieron reunir, llamó por teléfono a todas las entidades menos a Surgir que, al estar **Margarita María S.** en la Junta Directiva, no lo consideró necesario. Hogares Claret fue la única que le comentó que estaba de acuerdo, el resto no entienden que se tenga que hacer una subida del más del 100% para mantener la RIOD. Niños de Papel, Corporación Caminos y Venezuela libre de Drogas, no están de acuerdo, independientemente de si les sube o no a ellos. Lo hacen pensando en el conjunto de las organizaciones porque hay subidas muy grandes. Niños de papel también aporta que el definir la cantidad de pago por los ingresos no es la mejor idea porque también hay gastos. Victoria señalaba también saber qué gastos son elegibles en tus proyectos, ver pérdidas y ganancias. Venezuela Libre de Drogas está de acuerdo con esto también.

**Ana María E.**, en el caso del nodo Sur, por la situación de la región se vio, más que estar de acuerdo o no, sobre todo en el caso de las entidades argentinas, la imposibilidad de pagar. Se entendió la necesidad de aumentar las cuotas pero, por la devaluación de su moneda, se ve la imposibilidad de pagar más. Además, en los casos de Argentina y Uruguay, con los cambios de gobiernos, no se pueden modificar los presupuestos y encima no son susceptibles de cooperación internacional. En el nodo había una propuesta de generación de ingresos alternativa pero se cayó por el mismo motivo.

**Margarita María S** comenta que la pregunta entonces, si no se puede aumentar la cuota, es ¿*cómo resolvemos la situación económica de la RIOD*?

**Julia C.** cree que podríamos hacer una estrategia, y escribir a las entidades diciendo cómo sería la cuota y ver reacciones. Es importante cuidar el cómo se comunica a la organizaciones porque, por ejemplo, cree que en Niños de Papel lo que molesta es cómo se impone. Plantea hacer cómo una invitación para darle un matiz diferente que podría funcionar.

**Fabián Ch.** recuerda que la Asamblea sí estuvo de acuerdo en la modificación de cuotas en sí. La idea es cómo logramos generar una propuesta, desde la necesidad que tiene la RIOD de aumentar. Las entidades no pueden quedarse en el “no” y dejar, solo en manos de la Junta Directiva, el hacer propuestas.

**Julia C.** plantea el solicitar a las entidades qué podrían aportar.

**Raydiris C.** viendo que no es que no se quiera, sino que no se puede, opina que se podría ver el aumento por un lado, y la colaboración por el otro. Además como parece ser que hay entidades que se molestan con la forma, por lo que ha comentado **Julia C**., podríamos, salvo con los nodos España y Centroamérica y Caribe, hacer negociaciones con el resto y buscar aportes compensatorios.

**Inmaculada G.** recuerda que los aportes compensatorios dificulta el tema de previsiones presupuestarias.

**Raydiris C.** ve interesante que se le dé formalidad, y que no suene a imposición, sino hacer a las entidades parte responsable de la solución.

**Julia C.** ve que casi el 70% de las organizaciones a las que se le aplicaría la subida más grande están de acuerdo. Por lo que recomienda seguir adelante y, en aquellos casos que hay cierta susceptibilidad, que se haga un planteo diferente.

**Inmaculada G.** ve que a lo mejor el problema de las susceptibilidades es porque no se ha comunicado bien. Si se les cuenta bien todo el proceso, lo respetuosa que ha sido la Junta Directiva en buscar otra opción y, que en el caso de entidades que tengan un problema, con su tramo, se les estudiará, no hay lugar para las susceptibilidades porque se ha hecho de la manera más profesional posible y con el foco puesto en las entidades. Lo que no podemos es quedarnos paradas en este punto. Se pueden buscar otras opciones como aumentar otras cuotas, o reducir subvenciones a los vuelos, o recortar en gastos de oficina técnica, pero se debe decidir ya.

**Fabián Ch.** enlazando con la idea de **Raydiris C.** habla de comentar con las organizaciones individuales para negociar con ellas y ver cómo se podría hacer, una propuesta de mínimos. El riesgo es que el resto se puedan ofender pero nos haría comenzar a caminar.

**Margarita María S.** ve que son 3 del nodo andino (Venezuela Libre de Drogas, Niños de Papel y Corporación Caminos) y del nodo sur casi ninguna está de acuerdo por las condiciones económicas regionales.

**Fabián Ch.** insiste en hablar con cada una de las organizaciones que no pueden o quieren. Planteamos el marco general y con ellas se busca un acuerdo de cuánto pueden aumentar en los próximos, por ejemplo, 2 años y posteriormente revisar. **Inmaculada G.** recuerda que no olvidemos comentar que ese aumento negociado, aunque sea de 5 euros, sería sobre las base de los 200 que ya se vienen aportando, no vaya a ser que, al final, haya entidades que bajen de cuota.

**Julia C.** consulta confirmar si las cuantías, los tramos, varían cada año. **Inmaculada G.** confirma que es así pero que cada año se calculará en base a la información que se tenga del año anterior (sobre la información de 2019 se calcula la cuota de 2020 y, así, sucesivamente).

**Margarita María S.** pide que pensemos que tenemos un problema de sostenibilidad de la RIOD y que es responsabilidad de esta Junta Directiva. Sostener, además, una red es más difícil que una entidad porque hay pocos organismos internacionales y los gobiernos no le apuestan. Lo que hay que decidir es ¿*cómo se hace sostenible la RIOD*? y ¿*cómo trasladamos a cada organización su parte de responsabilidad y qué tanto les interesa apostar por mantener la red*? Hay que saber trasladar la responsabilidad a todas las socias y que no quede en las 8 personas de Junta Directiva. Hay que ver si seguir o no.

**Fabián Ch.** está de acuerdo, el punto intermedio es cómo tomamos una decisión y que no parezca arbitraria. Hay dos opciones, o consensuamos con los que no están de acuerdo, o se busca una nueva línea.

**Raydiris C.** ve que al menos hay un porcentaje amplio de entidades que están de acuerdo. Hay que trabajar en la búsqueda de consenso con quienes no.

**Felisa P.** opina que estamos dando vueltas a lo mismo. Se han hecho cuotas adaptadas a las circunstancias de cada una. Una opción podría ser que se pague la cuota mínima y que no vengan, por ejemplo al seminario, y que si deciden venir, que abonen la cuota hasta completar el tramo. Comenta que le resulta complicado entender que una entidad que no puede aumentar entre 50 y 200 euros/dólares pueda gestionar intervención.

**Julia C.** ve importante desvincular el pago de cuota con el viaje al Seminario. Y opina que el que no quieras subir la cuota no significa que no puedas gestionar en tu país, puede ser que no tengas financiación para esto. De todos modos la mayoría ha dicho que sí, así que solo nos queda consensuar con quienes no están de acuerdo.

**Felisa P.** solo recuerda que tenemos que solucionar la cuestión. La RIOD tampoco tiene financiación que no sea finalista, salvo las cuotas y actualmente con éstas no salvamos los gastos que no se ven cubiertos por subvenciones (y muchas de ellas conllevan gasto que no está subvencionado). En otras organizaciones lo que se hace es que se paga en diferentes cuotas pero no se accede a los mismo servicios, acciones, etc.

**Julia C.** refleja el peligro que tiene que “los ricos” tengan más capacidad de decidir y de acceder a procesos. **Inmaculada G.** comenta que esto no se ha contemplado en la RIOD. **Felisa P.** además refleja que cuando se dan esos casos es porque las más grandes suelen hacer más incidencia, más proyectos y aportan más a la red por su capacidad por lo que están más presentes en los procesos.

**Felisa P.** propone que la Presidenta hable, con cada una de las entidades que comentan tener problemas, de la situación en la que están y ver qué documentación se les pide para que lo acrediten y poder tomar decisiones sobre cada una de ellas mientras al resto se les aplican los tramos.

**Ana María E.** pregunta si en la Asamblea queda reflejado que se aprobaría por voto electrónico y se le comenta que se propuso. Además ve que es importante saber qué pasa con las entidades que no vayan a poder asumir el aumento. **Felisa P.** dice que la Presidenta y la Tesorera puedan hablar con ellas.

**Margarita María S.** dice que ella habla con las organizaciones que sea necesario pero quiere tener un cuadro claro que le diga cuánto le vale la sostenibilidad de la RIOD, mes a mes, y añadir un porcentaje de reserva para los “por si acasos”. Ella opina que lo deberíamos mandar a todo el mundo para que vean que es una responsabilidad que tenemos todas las socias y, después de que tengan esto claro, ella habla con quien haga falta.

**Julia C.** no entiende que le sigamos dando vueltas cuando la mayoría ha dicho que sí. Hagamos un escrito que diga qué cuesta la RIOD y, a continuación, sobre los 200 que se vienen pagando, se ha visto la necesidad de aumentar las cuotas y se les plantee qué cuota te toca. Que pensemos en el proceso y cuidando que nadie se sienta avasallado.

**Ana María E.** transmite que en el nodo Sur, aunque la mayoría ven que no pueden, también hay organizaciones que no están de acuerdo.

**Raydiris C.** analiza la complejidad del tema, viendo que están: (1) las organizaciones a las que aún no les aplica el aumento porque se quedan igual, (2) las que les aumenta y están de acuerdo, (3) las que aun estando de acuerdo no pueden permitírselo y (4) las que independientemente de que puedan o no, no están de acuerdo.

**Inmaculada G.** plantea abrir a más socias la RIOD, para tener más cuotas. **Fabián Ch.** precisa que sería ya una vez adoptado esto.

**Julia C.** cree que en la comunicación se debería ser más directa e incluso evitar el cuadro y que se les plantee qué les corresponde dejando abierto el que puedan comentar con esta Junta Directiva cualquier dificultad que puedan tener.

**Fabián Ch.** cree que sí sería bueno antes de la comunicación, hablar con las entidades que pueden tener problemas para minimizar el impacto.

**Raydiris C.** además, recuerda que no es un aumento per se porque hay entidades que no les sube pero puede que el año que viene les aumente.

**Inmaculada G.** tiene dudas sobre qué entidades contactar del nodo Sur porque del nodo Andino le ha quedado claro que son Niños de Papel, Corporación Caminos y Venezuela Libre de Drogas.

**Julia C.** resume que la decisión es comunicar que la Junta Directiva, con el objeto de garantizar la sostenibilidad de la RIOD, aprueba la variación de las cuotas en función de tramos y quedan tantas organizaciones en cada tramo. Señalar, además, qué cuantía le corresponde a cada organización y decir que si hay alguna dificultad se ponga en conocimiento de esta Junta Directiva

**Ana María E.** recuerda que, por una cuestión de legalidad, se debe hacer voto electrónico.

**Julia C.** y **Fabián Ch.** pide que esa aprobación sea previa a voto electrónico.

**Felisa P.** propone que se comente que la propuesta se ha construido, y revisado en Junta Directiva, se ha trabajado por nodos y se ha aprobado en dos de ellos. Si estás conforme te corresponde pagar X cantidad y, si no estás de acuerdo, coméntalo con la RIOD, y se estudiará tu situación, pero no enredarnos en voto electrónico.

**Ana María E.** no está de acuerdo, porque por legalidad hay que hacer el voto electrónico.

**Margarita María S.** no ve problema en hacer lo que propone **Felisa P.** pero que después se haga la votación virtual como manera de ratificar.

El acuerdo queda de la siguiente manera:

1. Se manda una comunicación que dice que se aprobó la subida de cuotas en la Asamblea. Es importante reflejar que la única propuesta es esta.
2. Que tras un análisis de necesidades, se presentó una escala donde su organización queda en X escala (se explica cómo es la escala)
3. Si no dice lo contrario la siguiente cuota será por el valor que el corresponde.
4. Si tiene algún inconveniente diríjase a la JD y es cuando ya se analiza caso a caso.
5. Señalar que cada año variará en función de la cifra siendo siempre la base mínima de 200 euros o dólares.
6. Margarita María S. y Raydiris C. recuerdan no olvidar mencionar que la sostenibilidad de la red siempre está en proceso de análisis y se revisará regularmente.
7. A las personas que dijeron sí, solo se les manda el decir qué les corresponde (nodo España, Centro y las que sí de Andino)

**Inmaculada G.** comenta que hará un borrador que compartirá por mail para que se le hagan aportes y se revise el lenguaje y se confirmará que se mandará a todas de nodo Sur, menos a las que no aumenta y Encare, y a las siguientes de nodo Andino: Niños de Papel, Corporación Viviendo y Venezuela Libre de Drogas.

1. **AVANCES DE XXII SEMINARIO RIOD Y OTROS PROYECTOS.**

Se deja este punto para la siguiente reunión del 5 de noviembre de 2019.

1. **PROPOSICIONES Y VARIOS.**

Sin más asuntos a tratar, se termina la reunión a las 17:45 horas de España, de la cual se extiende la correspondiente acta.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
| **MARGARITA MARÍA SÁNCHEZ VILLEGAS**  Presidenta RIOD | **FABIAN G. CHIOSSO**  Secretario RIOD |